

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

8627 *Información pública relativa al Proyecto básico y de ejecución para la rehabilitación del edificio Club Náutico Ciutadella*

Por Resolución de la directora-gerente de Puertos de las Illes Balears de 4 de octubre de 2022 se aprobó técnicamente el “Proyecto básico y de ejecución para la rehabilitación del edificio Club Náutico Ciutadella”, suscrito el 20 de septiembre de 2022 por el arquitecto Ignasi Bosch Juaneda con visado nº 12/01350/22.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears; en el artículo 80.8 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, de aprobación del Reglamento de desarrollo y ejecución de determinados aspectos de la Ley 10/2005, y en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública mediante este anuncio el mencionado proyecto, por el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto podrá ser examinado en el web de Puertos de las Illes Balears (www.portsib.es), en el Ayuntamiento de Ciutadella, y en el enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1sxK1ee33p_rDaFmMMdSy71E11DrWa5vE?usp=sharing

Palma, (*firmado electrónicamente: 7 de octubre de 2022*)

El vicepresidente ejecutivo de Puertos de las Illes Balears
Xavier Ramis Otazua

